



GRUPO CÍVICO ETICA Y TRANSPARENCIA

Capítulo Nacional

INFORME PRELIMINAR ELECCIONES 2011

I. Introducción

Desde 1996, el Grupo Cívico Ética y Transparencia emerge en la vida nacional como el Primer Grupo de Observación Electoral Nacional llamado a contribuir al fortalecimiento democrático del país, y a garantizar el derecho del pueblo nicaragüense a celebrar procesos electorales libres, limpios y transparentes.

Ética y Transparencia a través de estos años con su valoración técnica, calificada e independiente ha contribuido al desarrollo exitoso de más de 30 procesos electorales en 3 continentes, incluyendo 11 procesos electorales en nuestro país. Fiel a su vocación y mandato y a la confianza que el pueblo nicaragüense le ha depositado, Ética y Transparencia se encuentra participando activamente en la observación del actual proceso de elecciones nacionales para presidente y diputados, cuyos comicios tendrán lugar en nuestro país en Noviembre 2011, con particular énfasis debido a los negativos antecedentes en materia de independencia partidaria, transparencia y respeto a la voluntad popular, mostrado por el Consejo Supremo Electoral en las dos elecciones más recientes, (2008 Municipales y 2010 Regionales), así como su actual conformación *de facto*.

II. Asuntos a Observar y Calificar

En todas partes del mundo, en los casi 180 países donde se realizan elecciones democráticas, los observadores tanto nacionales como internacionales, evalúan la adhesión de un proceso electoral a principios democrático-electorales fundamentales en 4 áreas, que son:

1. Respeto a la participación plena, universal, e igualitaria de la población votante en los comicios: En esta materia se observan los temas de cedulación, registro y padrón de votantes, a lo largo de todas las etapas del proceso y el día de las votaciones.
2. Proceso Electoral y Campañas electorales limpias: Se valora el cumplimiento de la posibilidad de presentar candidaturas, hacer proselitismo libre de violencia y otras garantías legales a todos los partidos. También se observa el respeto a la ley con respecto al abuso de bienes del estado para fines de campaña.
3. Respeto a las garantías el día del sufragio: Se comprueba el derecho efectivo al voto secreto, universal, unitario (no doble voto), debidamente contabilizado y publicado de forma legal y transparente. Incluye confirmar o no el uso de la intimidación de votantes o la negación del derecho a voto o sus garantías por cualquier vía injustificada.

*Oficentro Vieja Managua, primer piso
Las Palmas costado sur Iglesia Mormona
Numeros Telefónicos 22681036 – 37
Fax / 22502438*



GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Capítulo Nacional

4. Conteos, recursos legales y asignación de escaños según la voluntad popular:

Se observa el cumplimiento de estos 3 asuntos, enfocados en la preeminencia del respeto a la voluntad popular¹. Se evaluará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los principios elementales de transparencia en conteos, cómputos, recursos de nulidad y publicación, vigentes a nivel mundial.

Los informes que ET dará a conocer a lo largo del proceso, así como su valoración final estarán enfocados a determinar el grado de cumplimiento del actual proceso electoral con estos criterios universales fundamentales.

III. Metodología

Para garantizar su trabajo de observación electoral de noviembre del 2011, Ética y Transparencia establecerá una red aproximadamente cuatro veces el tamaño de la desplegada con tanta incidencia, efectividad y precisión en sus conteos para Presidente y Diputados en el año 2006, estimando el número necesario en esta ocasión en 50,000 observadores nacionales, canalizando el siempre evidente interés ciudadano por capacitarse técnicamente y velar por la Transparencia Electoral. Estos observadores cumplirán entre otras cosas con el siguiente contenido de trabajo.

- análisis estadístico e informática
- análisis legal y educación cívica
- conteos precisos paralelos de los resultados para presidente y diputados, sin margen de error
- seguimiento a casos de violaciones a derechos político-electorales
- auditorías a cedula, padrón electoral y actas de escrutinio de los partidos políticos.
- establecimiento de condiciones cualitativas del proceso a partir de una muestra con un margen de error del 1%
- comunicación formal e informal con todos los partidos políticos y autoridades electorales.

Los fondos para el trabajo de Ética y Transparencia al día de hoy, provienen de los gobiernos amigos de Dinamarca, Luxemburgo, Finlandia y USA, dentro de sus programas de cooperación firmados con el país y el Gobierno de la República. Una vez más, la fortaleza de Ética y Transparencia radica en su independencia y rigor científico expresado en la calidad de las pruebas que soportan sus conclusiones.

¹ Se deberá estar alerta para evitar el uso de la manipulación legal para nulificar votos y con ello la voluntad popular, fenómeno recurrente en Nicaragua.



GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA

IV. Valoración Inicial del Entorno Electoral

Capítulo Nacional

1. La crisis del Consejo Supremo Electoral: Se genera por su ilegítima e irregular conformación ajena al diseño constitucional y por la cuestionable actuación de los Magistrados de dicho Consejo dada su documentada vinculación con los procesos fraudulentos del 2008 y 2010, así como su comprobada corrupción en el manejo de los recursos públicos a su cargo, comportamiento causal de un generalizado rechazo de parte de los electores y pluralidad de actores políticos. Más allá de una renovación en el mando, es urgente restablecer la independencia partidaria de la institución y dar curso y castigo debido a los actos de corrupción endémicos de sus titulares para dar fin a este vergonzoso y degenerativo capítulo de asalto sistemático al erario público y la voluntad popular.

2. Cedulación: En materia de participación ciudadana universal e igualitaria, requisito básico de elecciones libres, es urgente extender las facilidades disponibles, tanto las declaradas incluso por el CSE, como es la cedulación gratuita a funcionarios del Estado, así como las no declaradas, como el trámite expedito y extraoficial de cédulas a través del partido de gobierno, a la totalidad de la población por los canales correspondientes.

3. La campaña por la reelección: El empuje a la candidatura del actual presidente de la República de la República por sectores de su partido a la reelección, ha generado una controversia constitucional y amenaza con introducir mayores elementos perturbadores al proceso electoral.

4. Observación Electoral: En el actual contexto electoral con tantos aspectos cuestionables resulta inconcebible escuchar que la observación electoral es innecesaria pues todas las condiciones apuntan a lo contrario. La función preventiva de la observación electoral nacional e internacional es urgente para balacear las debilidades del sistema de forma efectiva e incrementar las posibilidades de unas elecciones de presidente y diputado con el debido respeto a la voluntad popular.

Es imperativo de parte del Estado Nicaragüense, las correspondientes autoridades y actores políticos dar respuesta efectiva a estas peligrosas amenazas a la debida brevedad para evitar la creciente posibilidad que este proceso electoral no pueda obtener la calificación de legitimidad necesaria para abonar a la paz y democracia del país, así como para garantizar la aceptación nacional e internacional de las autoridades a ser electas en noviembre.

02 de Marzo, 2011
Managua, Nicaragua

Oficentro Vieja Managua, primer piso
Las Palmas costado sur Iglesia Mormona
Numeros Telefónicos 22681036 – 37
Fax / 22502438